

***PLAN INICIO DE CURSO 2020-2021:  
PLAN DE CONTINGENCIA DE CENTRO (PCC)***

**IES BATALLA DE CLAVIJO  
Logroño (La Rioja)**



## ÍNDICE

	Pág.
0. INTRODUCCIÓN: Una situación de emergencia sanitaria	3
1. PLAN ORGANIZACIONAL	4
1.1 Escenario 1 (Nueva Normalidad: Educación Presencial Aumentada)	
1.2 Escenario 2 (Presencialidad Restringida: Educación Dual)	
1.3 Escenario 3 (Confinamiento: Educación a Distancia)	
2. PLAN DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN EN MEDIDAS DE PREVENCIÓN A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA	11
3. PLAN DE ACOGIDA	13
4. PLAN PEDAGÓGICO	15
5. PLAN TECNOLÓGICO	15
6. PROTOCOLOS SÍNTOMAS COVID19	16

## **0. INTRODUCCIÓN: Una situación de emergencia sanitaria**

La excepcional situación de emergencia sanitaria que estamos viviendo en la actualidad y que comenzó hace ya varios meses, calificada como pandemia Covid-19, ha afectado profundamente al sistema educativo, que se ha visto transformado de manera brutal en los últimos meses, generando un trabajo ingente a los Centros Educativos, que ha sido acompañado de una honda preocupación. Durante este tiempo alumnado, profesorado y familias se han visto afectadas de manera muy negativa, poniéndose de relieve tanto las fortalezas como las debilidades de nuestro sistema, que debe ser urgentemente apoyado por parte de la Administración superior (Consejería de Educación).

Dadas las previsiones, que auguran un próximo curso atípico y complicado, teniendo en cuenta que no parece cercano el fin de esta situación, los Centros Educativos, de la mano de la Consejería de Educación, han puesto en marcha la elaboración de un Plan de Contingencia de Centro (PCC) que, basándose en el Plan de Contingencia General (PCG), permita adelantar los posibles escenarios con los que nos encontraremos el próximo curso, con el fin de poder proporcionar al alumnado un proceso de enseñanza-aprendizaje óptimo en las condiciones más seguras posibles.

A continuación, presentamos el PCC del IES Batalla de Clavijo, y aprovechamos también para hacer una llamada al sentido común, a la importancia del cumplimiento de las normas sanitarias y a la colaboración de todos los agentes sociales y políticos para que la Educación sea lo primero en este país.

## 1. PLAN ORGANIZACIONAL

En las siguientes páginas presentamos la primera parte del Plan de Contingencia de Centro (PPC), que pretende sentar las pautas de actuación en el IES Batalla de Clavijo ante la situación de emergencia que se está viviendo. Se prevén varios escenarios posibles en función de la gravedad de la situación y, por ello, se presentan varios niveles.

### 1.1. Escenario 1 de Nueva Normalidad (NN): Educación Presencial Aumentada

El primer escenario en el que se trabaja para iniciar el próximo curso es el de Nueva Normalidad (NN), que supone una **educación presencial generalizada**, aplicando todos los recursos de flexibilidad organizativa disponibles, siendo **obligatorio el uso de la mascarilla** e intentando, siempre que sea posible, **la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros**.

El uso obligatorio de mascarilla se establece para todos los miembros de la Comunidad Educativa, que **deberán llevarla puesta correctamente durante toda la estancia en el Centro**, y los únicos momentos en los que esta obligatoriedad se relaja es durante la realización de la actividad física al aire libre o en el Gimnasio bajo supervisión del profesor/a.

Para conseguir los objetivos de presencialidad y seguridad señalados, las novedades que se introducen en el desarrollo del funcionamiento y organización internas del Centro son las siguientes:

#### EN RELACIÓN CON LOS ESPACIOS Y LA ORGANIZACIÓN INTERNA

- Escalonamiento de las entradas y salidas al Centro y de las horas de recreo. Para ello se ha modificado el horario semanal, estableciendo, para el turno diurno, **dos horarios de entrada y salida diferentes**, que implican a su vez **dos recreos diferentes**, y que engloban a dos bloques de niveles:

HORARIO A 1º BACH 3º y 4º ESO 1º y 2º de FPB 1º y 2º de CFGS PED	HORARIO B 2º BACH 1º y 2º ESO 1º y 2º de CFGS EI 1º y 2º de CFGM OADR
08:15 – 09:05	
09:10 – 10:00	09:10 – 10:00
Recreo de 10:00 a 10:15	10:05 – 10:55
10:15 – 11:05	Recreo de 10:55 a 11:10
11:10 – 12:00	11:10 – 12:00
Recreo de 12:00 a 12:25	12:05 – 12:55
12:25 – 13:15	Recreo de 12:55 a 13:20
13:20 – 14:10	13:20 – 14:10
14:15 – 15:05 (Sólo para 1º de Bachillerato)	14:15 – 15:05

- En el turno vespertino, dado que el volumen del alumnado es menor, se mantendrá el horario ordinario.
- El Edificio Goya se destinará al alumnado de ESO, moviéndose sólo para las materias en las que el aula específica sea imprescindible. Se habilitará un espacio de almacén para los elementos necesarios para la impartición de clase y que no puedan ser dejados en el aula.
- El Edificio Sorolla se destinará al alumnado de los programas de Atención a la Diversidad.
- El alumnado de Bachillerato dispondrá de un aula de referencia y se trasladará, según sus materias específicas, a los edificios Velázquez, Dalí y Picasso.

- El alumnado de FP dispondrá de aula de referencia propia para todos los módulos. En el caso del Ciclo de Grado Medio Atención a Personas en Situación de Dependencia, cuando acudan para realizar actividades prácticas al Taller Sanitario y al Taller de Apoyo Domiciliario se hará en grupos muy reducidos y contará con desdoble de profesorado para esos módulos más prácticos.
- CAMBIOS DE AULA:
  - Siempre después del timbre de fin clase.
  - Se realizarán cuando el profesor/a, después de observar que el pasillo esté despejado, autorice la salida del grupo.
  - Se avanzará pegado a la derecha siguiendo las indicaciones del rotulado del suelo o del responsable que dé instrucciones.
- ACCESO Y USO DEL AULA:
  - En la entrada a cualquier sala del Centro se encontrará un dosificador de hidrogel para la desinfección de manos, que será obligatorio cada vez que se ingrese en un espacio.
  - Al inicio de la jornada y cuando un alumno/a cambie a una nueva aula, limpiará con un viricida su mesa y silla antes de comenzar la clase, y cuando se estime oportuno.
  - El material será de uso individual, en caso de uso colectivo se desinfectará al comenzar y al finalizar cada sesión.
  - EN TODOS LOS RECREOS SE VENTILARÁN LOS ESPACIOS UTILIZADOS. TAMBIÉN DURANTE LAS CLASES SIEMPRE QUE SE CONSIDERE OPORTUNO (sin crear corrientes de aire que puedan perjudicar la salud). LAS PUERTAS, SI SE PUEDE, TAMBIÉN PERMANECERÁN ABIERTAS.
  - LA SALIDA AL PASILLO ENTRE CLASES ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDA.
  - QUEDA PROHIBIDA LA PERMANENCIA EN AULAS O PASILLOS DURANTE LOS RECREOS.
  - CADA GRUPO, COORDINADO POR LA TUTORÍA, SE RESPONSABILIZARÁ DEL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE SU AULA.
- **Estará totalmente prohibido fumar en el entorno del Centro.**
- Entradas, salidas y movimientos por el Centro:
  - No debe acudir al centro nadie que presente síntomas compatibles COVID-19. Todos los miembros de la Comunidad Educativa se tomarán la temperatura en casa, antes de acudir al centro. Si se tuviera más de **37 ° C** de fiebre **NO SE DEBERÁ ACUDIR AL CENTRO**, debiendo llamar a su médico de referencia.
  - Para la entrada se utilizarán tanto la puerta principal, como la entrada de vehículos. **Cada alumno/a debe usar la más cercana a su domicilio.** El personal de Conserjería cerrará las puertas al toque del timbre de entrada.
  - El alumnado de Bachillerato y FP que llegue tarde no podrá entrar al Centro (salvo casusa justificada que tendrá que poner en conocimiento de jefatura de estudios para su valoración). Al alumnado de la ESO, se le anotará el retraso y se le acompañará al aula (computará como una falta leve, siendo tres faltas leves una grave que tendrá las consecuencias oportunas).

- Cualquier entrada posterior no correspondiente a alumnado o profesorado será controlada y anotada por el personal de Conserjería.
- Estará prohibido el acceso al Centro sin mascarilla para cualquier persona. Al alumnado que acuda sin ella, se le proporcionará una, pero en caso de reincidencia tendrá que volver a casa a por ella y se le anotará el correspondiente retraso a la vuelta.
- Todos los edificios contarán con indicaciones y marcas para la entrada y salida de todos los edificios, con pegatinas en el suelo para guardar la distancia de seguridad.
- En las puertas de acceso a los edificios hay un felpudo o alfombra con lejía diluida para desinfectar el calzado de las personas que entren y salgan del mismo.
- Las aulas permanecerán abiertas, y el alumnado accederá a su clase a medida que vayan llegando, para no generar aglomeraciones ni en el patio ni en el pasillo. **AL LLEGAR, EL ALUMNADO NO PUEDE QUEDARSE AGOLPADO EN EL PATIO NI EN LAS ENTRADAS DEL INSTITUTO.**
- La salida de las aulas tras tocar el timbre será de la siguiente manera: el profesorado comprobará que el pasillo está vacío, y entonces indicará la salida de los alumnos/as de su aula.
- Se intentará minimizar al máximo los movimientos del alumnado entre clase y clase.
- Las salidas del Centro se realizarán de forma escalonada.
- **Queda totalmente prohibido durante la salida detenerse en el entorno cercano al Centro.**
- Se solicitará al Ayuntamiento de Logroño que establezca una **modificación de las aceras de acceso al Centro** con una **ampliación provisional** de las mismas, como ya se ha hecho en otras calles de Logroño (de momento ha sido concedida la ampliación de una acera y nos encontramos a la espera de que se proceda a ello).

### EN RELACIÓN CON LA REORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

**ESO:** se intentará garantizar el 100% de presencialidad.

- **1º de ESO:** desdoble en 3 aulas de los dos grupos ordinarios, para permitir el distanciamiento.
- **Programa de Refuerzo Curricular:** mantenimiento de grupo estable, el alumnado sólo coincidirá con en el resto de alumnos de 1º en la materia de “libre configuración autonómica”. Designación de cotutoría.
- **Programa de Adaptación Curricular en Grupo:** mantenimiento de grupo estable para todas las materias. Designación de cotutoría.
- **2º de ESO:** dado que tenemos poco alumnado matriculado, puede mantenerse la separación en las dos aulas ordinarias. Pero es necesario que no haya incorporación de nuevo alumnado durante el curso.
- **PMAR:** mantenimiento de grupo estable, el alumnado sólo coincidirá con en el resto de alumnos en la materia de “libre configuración autonómica”. Designación de cotutoría.
- **3º de ESO:** dado que tenemos poco alumnado matriculado, puede mantenerse la separación en las dos aulas ordinarias.
- **Alumnado ACNEE:** mantenimiento de grupo estable con aula propia. Designación de cotutoría.

- **4º de ESO:** desdoble en 3 aulas de los dos grupos ordinarios, para permitir el distanciamiento.

**FP BÁSICA:** se intentará garantizar el 100% de presencialidad.

- Al ser grupos pequeños, se mantendrán como grupos estables dando todas las clases en sus aulas-taller, manteniendo la distancia de seguridad.

**BACHILLERATO:** se intentará garantizar el 50% de presencialidad.

- Las ratios en Bachillerato son grandes, y no disponemos de aulas con un tamaño suficiente para garantizar que se mantenga la distancia de seguridad interpersonal, ni instalaciones suficientes para desdoblar los 11 grupos. Tampoco contamos con profesorado suficiente. Por tanto, se opta por una enseñanza semipresencial, el alumnado acudirá al Centro en días y semanas alternas (3+2; 2+3). Designación de cotutoría.

**CICLOS FORMATIVOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE “EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL”:** se intentará garantizar el 100% de presencialidad.

- Estos Ciclos tienen una ratio baja y unas aulas amplias, por lo que se mantendrá un grupo estable con distanciamiento de seguridad en el aula.

**CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO “ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA”:** se intentará garantizar el 100% de presencialidad.

- Este Ciclo tienen una ratio baja (20 alumnos/as) y pueden disponer de las aulas más amplias por la tarde, en las que se garantice el distanciamiento de seguridad, por lo que se mantendrá un grupo estable.

**CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR FAMILIA PROFESIONAL DE “SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD”:** se intentará garantizar el 50% de presencialidad.

- Las ratios en estos Ciclos son amplias, y no disponemos de aulas con un tamaño suficiente para garantizar que se mantenga la distancia de seguridad interpersonal. Por tanto, se opta por una enseñanza semipresencial, garantizando un 50% de presencialidad. En este caso el alumnado acudirá al Centro en semanas alternas.

#### **EN RELACIÓN A LAS NECESIDADES ADICIONALES DE RECURSOS HUMANOS PARA ATENDER A LA REORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

##### Profesorado:

El Centro ha optado por priorizar la presencialidad del alumnado de ESO, debido a su edad. El esfuerzo organizativo de aulas y horarios para posibilitar el aislamiento máximo de los grupos, debe completarse con el **refuerzo de profesorado para las horas semanales de asignaturas no troncales** reduciendo al máximo el intercambio de alumnos entre grupos.

Las necesidades que observamos, y cuya petición solicitamos a la Consejería de Educación, son las siguientes:

- **Un profesor a 2/3 de jornada de Educación Física** para los grupos de Refuerzo Curricular, PACG, PMAR y Aula de PT.

- **Un profesor a 2/3 de jornada de Tecnología** para la optativa de 1º ESO (TIC) del grupo de Refuerzo, la Tecnología del PACG, Tecnología de 3º ESO (PMAR) y un desdoble en 1º de Bachillerato en TIC.
- **Un profesor a 2/3 de jornada de Música** para la optativa de 3º ESO (CMUS), música de 2º ESO (PMAR) y la Música del PACG

Las actividades prácticas en los talleres del CFGM Atención a personas en situación de dependencia, necesitan también un refuerzo horario de profesorado de PSA para poder hacer desdobles en alunas horas.

#### Personal de Limpieza:

Actualmente el centro, con 5 edificios independientes, tres patios, frontón y pista deportiva, cuenta con una plantilla de 4 operarios que realizan las tareas ordinarias de limpieza del centro, en horario de tarde dando prioridad a las aulas que utiliza el turno vespertino.

Dado que todos los protocolos inciden en una desinfección exhaustiva del centro es necesario que haya personal de limpieza durante todo el día y además sería necesario realizar otra limpieza de las aulas que se usan en el turno vespertino antes del inicio del turno de mañana.

- **Una persona de limpieza a jornada completa** que se centre en la desinfección constante de los espacios durante el turno de mañana. Debemos tener en cuenta que es durante la mañana cuando se produce la mayor concentración de personas en el Centro, con un uso constante de baños y otros espacios.
- **Otra persona de limpieza, al menos a media jornada**, que se encargue de limpiar, al final de la jornada, las aulas que usa el turno vespertino para que estén disponibles para el turno diurno al día siguiente.

### EN RELACIÓN A LOS ESPACIOS COMUNES

Los espacios comunes del Centro limitarán su uso, y estarán sujetos a las normas que a continuación detallamos.

#### **BIBLIOTECA**

- La Biblioteca permanecerá cerrada en horario de clase y recreos.
- Se establecerá un sistema seguro de préstamo y recogida de libros que implique al menor número de personas posibles.
- Será utilizada como ampliación del Aula de Convivencia si fuera necesario.

#### **AULAS DE INFORMÁTICA**

- Las Aulas de Informática serán ventiladas con regularidad.
- En ellas habrá espráis y trapos de desinfección para los periféricos, que deberán ser desinfectados por el alumnado antes y después de cada uso.

#### **SALA DE PROFESORES**

- Se intentará mantener en todo momento la distancia de seguridad interpersonal.



- Los ordenadores de uso general de la sala se desinfectarán antes de cada uso y se bloquearán los puestos de trabajo que no estén a la distancia de seguridad.
- Se evitarán las concentraciones de muchos profesores/as en ella.

#### **SALA DE AISLAMIENTO**

- Se dispondrá como sala de aislamiento la conocida como “aula de espejos” en el edificio Sorolla, con entrada por el gimnasio. Así mismo se habilitará un baño anexo al aula, para uso exclusivo de las personas que sea necesario aislar. En esa aula se contará con el material necesario para atender a los alumnos.

#### **SALA DE VISITAS**

- El uso de la sala de visitas se limitará para reuniones absolutamente imprescindibles, y con cita previa. Se instará a que todas ellas deben hacerse vía telemática o telefónica (familias y personal externo solamente acudirán presencialmente al Centro en caso de absoluta necesidad, y siempre avisando con antelación. Se registrará los datos personales de todas las personas que accedan al centro).
- En caso de que se produzcan reuniones, las ventanas deberá permanecer abiertas para ventilar, habrá gel en la entrada para desinfectar las manos, y se deberá guardar la distancia de seguridad.

#### **BAÑOS**

- El uso de los baños se hará con responsabilidad, supervisado por el profesorado. Se minimizarán las salidas a ellos durante las sesiones lectivas.
- El personal de limpieza lo someterá a desinfección al menos 3 veces al día según una hoja de control.
- Se respetará el aforo máximo fijado para cada baño.
- Durante las clases, sólo se utilizarán los aseos que correspondan al edificio donde se imparte la clase.
- Durante el recreo se utilizarán preferentemente los baños de los edificios Picasso y Sorolla, para no causar molestias al alumnado que está en clase. El profesorado de guardia de recreo, que contarán con un profesor/a de guardia que controlará que no haya aglomeraciones.

#### **PASILLOS**

- Se organizará un cuadro de guardias de pasillo y patios para ayudar a respetar las normas de distanciamiento y garantizar el buen funcionamiento del Centro.

#### **PATIOS**

- En los patios se observarán las mismas normas de distanciamiento físico que en el interior de los edificios, evitando aglomeraciones.
- No se permitirán juegos ni actividades que propicien el contacto físico.

#### **AULA DE CONVIVENCIA**

- Para evitar el desplazamiento descontrolado de alumnado por el Centro, en caso de que sea preciso enviar a un alumno/a al Aula de Convivencia, el profesor/a se pondrá en contacto con el aula a través del teléfono para coordinar la situación. El responsable del

Aula de Convivencia, o persona en la que delegue, se desplazará al aula para recoger al alumno.

### **CAFETERIA**

- Se seguirán las instrucciones enviadas por la Consejería.
- La Cafetería del centro abrirá, respetando las normas sanitarias, las bebidas y bocadillos para el alumnado se expedirán a través de la ventana para evitar aglomeraciones en el interior, el suelo estará marcado para organizar la fila con distancia de seguridad. Por la tarde no habrá servicio de cafetería.
- El profesorado podrá acceder respetando el aforo permitido según la normativa vigente y manteniendo la máxima distancia entre personas que sea posible.

### **ZONA DE OFICINAS Y DESPACHOS DEL EQUIPO DIRECTIVO**

- El acceso al edificio que acoge estas dependencias será limitado, y solamente se hará cuando sea estrictamente necesario.
- Estará prohibido para el alumnado hacer fotocopias en el Centro. Se intentará minimizar, en general, el uso de las mismas.
- Las visitas de familias y otras personas deberán limitarse a las imprescindibles, y con cita previa, y el resto deberá hacerse por vía telefónica o videoconferencia. También se facilitarán direcciones de correo electrónico para contactar con el personal que sea necesario.
- Nadie podrá aglomerarse ni en la Conserjería ni en la Secretaría.
- El acceso a estas dependencias estará controlado por el personal de Conserjería que registrarán los datos personales de todas las personas ajenas que accedan al centro.

### **ESPACIOS RECONVERTIDOS EN AULAS DE CLASE**

La Sala de Usos Múltiples, los laboratorios de Biología y de Química y el Taller de Tecnología serán utilizados como aulas de referencia de algún grupo.

**1.2. Escenario 2 de Presencialidad Restringida: Educación Dual:** a desarrollar para el 16 de octubre

**1.3. Escenario 3 de Confinamiento: Educación a Distancia:** a desarrollar para el 16 de octubre

## 2. PLAN DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN EN MEDIDAS DE PREVENCIÓN A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA ORGANIZACIONAL

### 2.1. Plan de información a la Comunidad Educativa del Centro

Dada la importancia del PCC y de los cambios que se introducen en el funcionamiento ordinario del mismo, toda la Comunidad Educativa (alumnado, profesorado, familias y PAS) será informada sobre las medidas de prevención que se van a tomar: el **Claustro** y el **Consejo Escolar** serán dos de los medios fundamentales. Además, se **colgará este documento en TEAMS** desde su presentación a la Consejería para que todo el profesorado pueda acceder a él inmediatamente.

Todos deberán ser **extremadamente rigurosos en el cumplimiento de las medidas propuestas**. Debemos recordar que se producirán las sanciones pertinentes en caso de que no sea así.

El **PERSONAL DE LIMPIEZA DEBE TRABAJAR DE FORMA MUY METICULOSA** para que la desinfección de las zonas comunes se realice constantemente a lo largo del día.

En primer lugar, señalar que toda la información sobre las normas de carácter sanitario se publicará **en la web del Centro**. Además, se **colgarán carteles de información** que recuerden las normas en todos los lugares del Centro que se consideren necesarios.

Cuando se inicie el curso, el **Plan de Información para el Profesorado** será el siguiente:

- Comunicación de toda la información en el Claustro que se celebrará el 1 de septiembre vía telemática.
- A través de Racima y del canal Teams del Claustro se irá informando de todas las novedades o aspectos importantes.
- Se recordará la necesidad de utilizar de manera homogénea tanto Racima, como Teams o Moodle (según se establezca para cada nivel en el Plan Tecnológico) de manera exclusiva, de forma que haya una homogeneidad en las comunicaciones y se prepare con antelación lo que podría ser un sistema de clases semipresencial o a distancia.
- El Equipo Directivo siempre estará disponible para resolver cualquier duda, así como la Comisión de Salud.

Cuando se inicie el curso, el **Plan de Información para el alumnado** será el siguiente:

- Bienvenida el primer día por parte del Tutor/a, que hará una “presentación multimedia” de los cambios en el funcionamiento del Centro y recordará las normas básicas de carácter sanitario e higiénico, así como las sanciones pertinentes en caso de no cumplirlas.
- Entrega de un documento donde aparezcan las normas relativas a la “Nueva Normalidad”.
- En el caso de la ESO, en su agenda, ya cuentan también con un resumen de las normas básicas implantadas para el curso.
- Los dos primeros días de clase, cada profesor/a aprovechará en sus sesiones para recordar las singularidades de la normativa sanitaria referida a su materia, además de recordar la normativa general.
- Además, a través de la megafonía del Centro, se recordarán las medidas que se consideren siempre que sea oportuno.

- El Equipo Directivo siempre estará disponible para resolver cualquier duda, así como la Comisión de Salud.
- Además, se hará especial hincapié en recordar al alumnado el uso obligatorio de las Plataformas ofrecidas por el Centro: Racima, Teams y Moodle, con el objetivo de que la comunicación sea fluida y se prepare con antelación un posible escenario de clases semipresenciales o a distancia. Para ello, durante los dos primeros días de clase, tanto el Tutor/a como el profesorado de cada materia recordarán las formas de acceso, funcionamiento, etc.

Cuando se inicie el curso, el **Plan de Información para las familias** será el siguiente:

- Se comunicarán todas las normas a través del Consejo Escolar y el AMPA.
- Con anterioridad al inicio de las clases, se establecerán reuniones telemáticas con las familias del alumnado.
- Además, se enviará un Racima a través de las Tutorías para insistir de manera personalizada en cada familia de las normas que deben cumplir, tanto ellos como sus hijos/as.
- El Equipo Directivo siempre estará disponible para resolver cualquier duda, así como la Comisión de Salud.

## 2.2. Formación en Medidas de Prevención

La formación es una parte importante de la prevención. Para ello, establecemos las siguientes iniciativas:

- Obligatoriedad, al principio de curso, para el profesorado y PAS de la realización **del curso de Formación Sanitaria** ofrecido por la Consejería de Educación.
- Realización, por parte del alumnado, en la primera semana del curso de los cursos de prevención sanitaria que establezca la Consejería
- **Inclusión en la PGA de un Plan para la salud**, y además de la **inclusión en las Programaciones** de un apartado relativo a la información sanitaria y de medidas de prevención de obligado cumplimiento que todos deben saber y cumplir.
- Se designa como **Coordinadora de Salud**, a la profesora de la especialidad de “Procedimientos Sanitarios y Asistenciales” D<sup>a</sup>. Remedios Álvarez Terán.
- Constitución de la **Comisión de Salud** que vele tanto por mantener informada a la Comunidad Educativa como por ayudar al mantenimiento de las normas de seguridad. Su composición está recogida en el Plan de Contingencia General.

### 3. PLAN DE ACOGIDA

Teniendo en cuenta la situación de excepcionalidad es necesario poner especial cuidado en la acogida del alumnado y del personal del Centro educativo, atendiendo especialmente a las situaciones de mayor vulnerabilidad emocional o social.

De cualquier manera, cabe señalar que durante la última parte del curso 2019-2020, durante el confinamiento, el trabajo que con las familias y con el alumnado se hizo desde nuestro Centro fue de tal grado de implicación que no supuso una ruptura total de contacto con ellos, por lo que retomar la actividad habitual va a ser algo más sencillo (por supuesto, excepto en aquellos casos en los que se produjo un absentismo total).

#### ACOGIDA DEL PROFESORADO

##### Profesorado nuevo en el Centro

Como cada año, para el profesorado que el curso 20/21 sea la primera vez que recalca en el Batalla de Clavijo, tendrá en la primera semana una reunión con la Dirección, en la que se le presentará el Centro con sus características y las del alumnado, así como una visión del funcionamiento del mismo y de nuestro Proyecto Pedagógico.

##### Profesorado habitual y profesorado nuevo

- En el Claustro del 1 de septiembre se expondrán todas las modificaciones que se han introducido en el funcionamiento de nuestro Centro, atendiendo a la situación de emergencia sanitaria, haciendo hincapié en la importancia de cumplir con las normas y de hacerlas cumplir al alumnado. Con el objetivo de que la información sea interiorizada se les hará llegar además un documento a través de TEAMS.
- Además, se recordará al profesorado la importancia de introducir en las Programaciones Didácticas aspectos relacionados con el cumplimiento de las normas sanitarias y con las posibles situaciones futuras que puedan surgir de una docencia semipresencial o a distancia.
- En relación a cuestiones pedagógicas se darán las pautas para que el profesorado pueda trabajar por departamentos las carencias que en cada curso se produjeron en el año anterior y poder establecer así un plan de recuperación para el presente curso académico, plasmando todo ello, a su vez, en la Programación Didáctica. Se recordará la importancia de la evaluación inicial.
- Asimismo, se proporcionarán pautas a los Tutores/as para llevar a cabo la acogida inicial del alumnado a su llegada el 7 de septiembre.
- Por otro lado, el Equipo Directivo y el Departamento de Orientación del Centro se mostrarán disponibles y absolutamente abiertos a que el profesorado pueda comentar con ellos cualquier tipo de problema, inquietud o duda que puedan tener.
- En la medida de lo posible, y teniendo en cuenta el cambio del calendario escolar, durante la primera semana se proporcionará flexibilidad horaria al profesorado para que pueda organizarse de la mejor manera posible y conciliar con su vida familiar y optimizar su estado emocional. Esta medida siempre teniendo en cuenta que se priorizan las necesidades que en cada momento desde el Centro puedan surgir.
- A principio de curso, el Centro entregará al profesorado una mascarilla corporativa homologada, para simbolizar la importancia de su uso.

## ACOGIDA DEL ALUMNADO

El alumnado es el corazón de nuestro Centro, y por ello la acogida debe ser especialmente cuidada en todos los sentidos, para garantizar una correcta aplicación de las normas.

El plan que se ha diseñado es el siguiente:

- Publicación en la web del día, hora y aula en la que será recibido cada grupo. La organización atenderá evitar aglomeraciones en el Centro.
- Recibimiento de los Tutores/as de los grupos en el día, hora y aula indicados, donde se procederá a la presentación del Centro, de las nuevas normas y de los aspectos generales que se consideren oportunos. La explicación vendrá apoyada por una presentación multimedia.
- Entrega de un documento escrito con las normas explicadas, para mayor interiorización de las mismas. El contenido fundamental será todo lo presentado en este Plan.
- Se informará al alumnado que el primer día de clase realizarán un curso de Formación online que ha establecido la Consejería de Educación sobre protocolos de seguridad y salud en centros educativos.
- Se hará especial hincapié en la OBLIGATORIEDAD DE LLEVAR SIEMPRE MASCARILLA (CUBRIENDO BOCA Y NARIZ), en el continuo lavado de manos, limpieza de materiales comunes y la ventilación de las aulas.
- Se cumplirán las medidas de **distancia personal de 1,5 m** de separación entre alumnado, profesorado y resto de personal, tanto en la clase como en el recreo. Es considerada una medida fundamental.
- Cada alumno/a traerá su **botellín de agua**. Prohibido ir a rellenarla al baño, y la fuente del centro está clausurada.
- Se recordará al alumnado la existencia del Departamento de Orientación, con el objetivo de que aquellos que puedan necesitar un apoyo más específico así lo soliciten, o bien por iniciativa propia o bien a instancias del profesorado.
- Posteriormente, cuando empiecen las clases de manera ordinaria, se les irán recordando las normas cada mañana en la primera clase a lo largo de todo el tiempo que duren las clases presenciales.
- Las horas de tutoría servirán para expresar cómo se encuentran, hacer una “Crónica de la pandemia” u otras actividades que se consideren oportunas y que les permitan exteriorizar sus sentimientos, emociones o vivencias.
- Para conocer la situación personal del alumnado, así como la de acceso a las TIC, y previendo una situación complicada a medida que avance el curso, se pasará al alumnado al principio de curso una encuesta sobre: su situación emocional (situación en casa, apoyos, etc.) así como su situación con respecto al acceso a las TIC (si tienen ordenador u otros dispositivos en casa, su nivel de formación para usarlos, si tienen acceso a Internet...). La encuesta la diseñará el Equipo Directivo los primeros días de septiembre, y se basará en la realizada por la Consejería durante la pandemia.
- Como elemento importante de comunicación durante las primeras semanas se procederá también a la comprobación de que todo el alumnado tiene claves de Racima y puede acceder a la Plataformas educativas, de manera que pase lo que pase puedan estar conectados en todo momento.
- Tutores/as, Profesorado, Departamento de Orientación y Equipo Directivo estarán siempre a disposición del alumnado para resolver sus dudas y atender en cualquier problema que pueda surgir, proporcionándoles siempre el acompañamiento y apoyo emocional que puedan necesitar.

## **ACOGIDA A LAS FAMILIAS**

La mayor parte de las familias del IES Batalla de Clavijo estuvieron informadas y conectadas durante el confinamiento, por lo que ya se estableció un contacto más o menos permanente con ellas. De cualquier manera, la excepcionalidad del curso que va a comenzar obliga a una serie de iniciativas que serán positivas para el mejor desarrollo del curso.

Las iniciativas con las familias serán las siguientes:

- Reunión telemática antes de comenzar las actividades lectivas con los Jefes/as de Estudios de cada nivel.
- Envío de una carta en la que se expliquen todas las medidas higiénicas y sanitarias que deben cumplirse, y en la que se mostrará la disposición del Departamento de Orientación, del profesorado y del Equipo Directivo para resolver sus dudas, proporcionar apoyo emocional o la ayuda necesaria que puedan necesitar a nivel más individualizado.
- Durante las primeras semanas las familias también recibirán una primera llamada de contacto por parte de los tutores/as o cotutores/as de sus hijos/as para establecer un contacto, asegurarse de que cuentan con las vías de comunicación necesaria con el Centro y comentar cualquier problema que pudiera haber. Posteriormente serán las familias las que, ante cualquier necesidad, deberán contactar con el Centro.
- Se procurará realizar una encuesta a las familias para conocer sus necesidades e inquietudes.

## **4. PLAN PEDAGÓGICO**

A desarrollar para el 16 de octubre

## **5. PLAN TECNOLÓGICO**

A desarrollar para el 16 de octubre

## 6. PROTOCOLOS SÍNTOMAS COVID19

A) No debe acudir al centro nadie que presente síntomas compatibles COVID-19. Todos los miembros de la comunidad educativa se tomarán la temperatura en casa, antes de acudir al centro.

El alumnado y las familias vigilarán el estado de salud y realizarán una toma de temperatura todos los días antes de salir de casa para ir al centro educativo. Si el alumno/a tuviera **> 37'5° de fiebre o síntomas compatibles** con COVID-19 **no deberá asistir** al centro debiendo llamar a su médico de referencia y al centro educativo para su conocimiento.

Síntomas compatibles con la Infección (\*):

- Temperatura a partir de 37 °C
- Tos
- Dificultad respiratoria
- Congestión nasal
- Rinorrea (secreción nasal o mucosidad en nariz)
- Expectoración (o mucosidad en vías bajas)
- Diarrea
- Dolor de cabeza
- Vómitos
- Erupción cutánea de origen desconocido
- Pérdida de olfato o gusto
- Malestar general (cansancio, confusión, etcétera.)

*(\*) Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021. Ministerio de Educación y Formación Profesional, junio de 2020, p. 20. ACEESE (Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar). (2020). Guía de Recomendaciones para el reinicio de las clases en los centros educativos (COVID-19), p. 37*

**No asistirán al centro los estudiantes, docentes y otros profesionales que:**

- Presenten síntomas compatibles con COVID-19.
- Se encuentren en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19.
- Se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Si algún miembro de la comunidad educativa no puede acudir al Centro por presentar síntomas, o por tener que estar en cuarentena debido a la COVID19, avisará bien por teléfono bien a través de Racima o del correo electrónico e irá informando de su situación para que la Coordinadora Covid pueda hacer un seguimiento de la situación.

Se seguirán las instrucciones que determinen las autoridades sanitarias.

Las **personas especialmente vulnerables** para COVID-19 (como, por ejemplo: enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita su médico. Deberá mantener medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.



B) Personal docente, no docente y alumnado mayor de edad que ya dentro del centro tenga sospechas de los síntomas indicados: avisará al Equipo Directivo de la situación, y abandonará el centro. Se pondrá en contacto con los servicios sanitarios e irá informando de su situación para que la Coordinadora Covid pueda hacer un seguimiento de la situación.

En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar, se avisará al 112.

Se seguirán las instrucciones que determinen las autoridades sanitarias.

C) En caso de detectar en el Centro alumnado menor de edad con sospecha de síntomas se seguirá el siguiente protocolo:

- Se avisa al Equipo Directivo, que envía a una persona a buscar al menor y contacta con la familia, para vengana a recogerlo y lo comuniquen en su centro de salud.
- La persona designada lo recoge en el aula y lo acompaña a la sala específica de aislamiento de uso individual (Sala de los Espejos). Entrada obligatoria por la puerta de abajo, frente al Picasso.
- Antes de entrar en la Sala el alumno/a se lava las manos con agua y jabón en el baño habilitado a la izquierda de la puerta de la Sala, mínimo 40 segundos.
- Se le facilita una mascarilla quirúrgica en el caso de que no la tuviera o de que sea necesaria su renovación.
- Se le puede facilitar un botellín de agua en caso de necesitar hidratación.
- Se le acompaña hasta la llegada del familiar.
- En todo momento la persona acompañante llevará mascarilla. Al entrar en la sala de aislamiento se colocará un EPI (equipo de protección individual): guantes, bata, gorro, mascarilla FFP2 (si precisa renovación), pantalla y calzas, situado en la mesa de la izquierda nada más entrar.
- Ninguna otra persona más debe acompañar ni compartir el cuidado, incluso si dura más de un tiempo razonable.
- Se completa el estadillo que encontrará sobre la mesa principal. Este documento se deja allí en la misma sala.
- Si la persona con síntomas tiene dificultades respiratorias o síntomas de gravedad, se avisa al 112.
- Cuando se vaya la persona con sospecha de COVID, la Sala se precinta durante al menos dos horas. Posteriormente se procede a su limpieza y desinfección según protocolo del Centro.
- Si llegan a coincidir dos personas con síntomas compatibles, habrá que priorizar y urgir a las familias para que acudan cuanto antes. La segunda permanecerá en el patio o lugar que se habilite puntualmente para ello, siempre acompañada.